

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ra Asamblea Legislativa

Segunda Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. de R. #138, Serie 2025-2028

*20 de agosto de 2025*

### RESOLUCIÓN #123-2025

Para felicitar al Reverendo Padre José Ángel Rodríguez Reyes por su honrosa trayectoria de 45 años de sostenido compromiso sacerdotal con la fe cristiana, reconocer su fructífera obra como sacerdote de la Iglesia Católica Apostólica Romana en Puerto Rico, y expresarle el sinigual afecto y la gratitud del pueblo doradeño al concluir sus 15 años de servicio como párroco rector de la parroquia San Antonio de Padua en Dorado y guía espiritual del pueblo doradeño.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reverendo Padre José Ángel Rodríguez Reyes, cariñosamente conocido como Padre Josean, es un hombre de Dios formado bajo los principios, valores y postulados del Evangelio y de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Conforme a su vocación, el párroco durante 15 años de la parroquia San Antonio de Padua en Dorado ha ejercido sus funciones sacerdotiales con sinigual entrega, liderazgo, espíritu solidario y apertura a otros sectores de la fe cristiana.

Como pastor de la grey doradeña, el ejemplar compromiso de Padre Josean le ha insertado en el proceso histórico, educativo y sociocultural de nuestro pueblo y su voz profética se ha hecho sentir más allá del ámbito de su parroquia para alentar y abrazar a los sectores más humildes y necesitados de nuestro pueblo.

Hoy, respondiendo al llamado de Dios y al compromiso con su fe y con su Iglesia, el Padre José Ángel Rodríguez Reyes concluye sus años de servicio a la familia doradeña y acepta con humildad y obediencia comenzar sus servicios en una nueva parroquia.

Ciertamente, nuestro pueblo siente la partida hacia un nuevo campo de servicio de este hombre de fe inquebrantable y pide a Dios que le ilumine, guíe sus pasos, bendiga su obra y le acompañe siempre.

#### RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

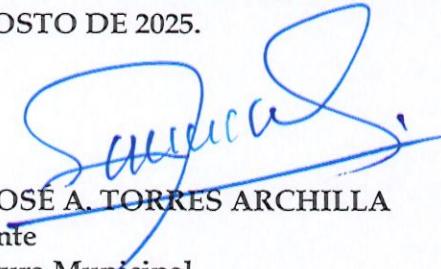
Sección 1ra.- Felicitar al Reverendo Padre José Ángel Rodríguez Reyes por su loable trayectoria sacerdotal durante 45 años, su encomiable y ejemplar trabajo como párroco de Dorado durante 15 años, su inspiradora presencia como pastor y guía espiritual de la feligresía católica, y promotor de la colaboración y la adoración ecuménica entre la Iglesia Católica y las diversas congregaciones protestantes.

Sección 2da.- Reconocer la honrosa y fructífera trayectoria sacerdotal del Padre Josean y su significativa contribución como párroco al proceso histórico, la calidad de vida y el quehacer educativo y sociocultural de la Ciudad de Dorado.

Sección 3ra.- Expresarle al Reverendo Padre José Ángel Rodríguez Reyes el profundo agradecimiento y el afecto solidario de la comunidad doradeña con ocasión de concluir su obra como párroco en Dorado y el sincero deseo de todas nuestras comunidades de fe de que, al decir del salmista, el Señor le dé nuevas fuerzas, y le lleve por caminos de paz, haciendo honor a su nombre.

Sección 4ta.- Entregar copia de esta resolución al Reverendo Padre José Ángel Rodríguez Reyes con ocasión de su misa de despedida.

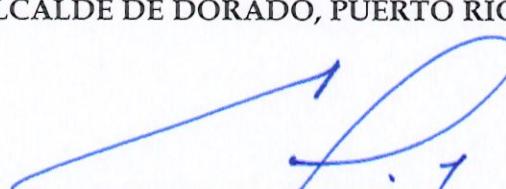
**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE AGOSTO DE 2025.**

  
**HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA**  
 Presidente  
 Legislatura Municipal

  
**SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE**  
 Secretario  
 Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 25 DEL MES DE AGOSTO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -14- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE AGOSTO DE 2025.**

  
**HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA**  
 ALCALDE



## CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 123 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 138, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Segunda Reunión celebrada el día 25 de agosto de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 26 de agosto de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Elsa Melecio Freytes  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Noel Matta Rodríguez  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 26 de agosto de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com